



PROYECTO “ERASMUS+ SAFA-LOYOLA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO”

ESTANCIAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FCT DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA CONSORCIO ERASMUS XI

Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia y la Fundación Loyola, en virtud del Consorcio Erasmus+ de FP Superior que constituyen, y dentro del marco de Erasmus+, convocan a los estudiantes de ciclos formativos de grado superior de Fundación SAFA, el CES San José y la Escuela Virgen de Guadalupe de Fundación Loyola para que soliciten movibilidades Erasmus (acción KA1) con el fin de realizar prácticas no remuneradas en el extranjero. La duración máxima de dichas prácticas es de 90 días. Este programa se desarrolla gracias a la aprobación por parte de la Comisión Europea de las actividades de organización de la movilidad y de la distribución de la ayuda financiera correspondiente por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

REQUISITOS Y PLAZOS

El alumnado que solicite la beca debe estar cursando el primer año o el segundo año del ciclo formativo de grado superior en un centro SAFA o en los centros de Loyola CES San José o Escuela Virgen de Guadalupe, todos con Carta Erasmus, y no haber disfrutado de una beca similar en una convocatoria anterior. Las prácticas se llevarían a cabo en el segundo año del ciclo en el primer caso o como recién titulados en el segundo caso. En todos los casos, todas las asignaturas deberán estar aprobadas por el alumnado para poder hacer uso de la beca.

En el caso del alumnado de FP a distancia, para poder optar a la beca Erasmus+ es necesario cumplir alguno de los siguientes criterios:

- haber cursado todos los módulos del ciclo formativo en la modalidad de FP a distancia de SAFA y obtener el título oficial durante el curso 2018/19.
- estar matriculado/a en el curso 2019/20 en los últimos módulos del ciclo, incluida la FCT y haber cursado el resto de módulos en FP a distancia SAFA.

En cualquier caso, se debe tener disponibilidad para realizar la FCT en el extranjero durante el primer o el tercer trimestre del curso 2019/20 y encontrarse al corriente de pago.

Todos los interesados habrán de entregar **antes del 23 de marzo de 2019** al coordinador Erasmus del centro un **documento** que constata **interés en participar**. Asimismo, **antes del 27 de abril de 2019**, en cada uno de los centros, el profesorado de idiomas realizará una **entrevista oral en lengua extranjera** al candidato. Los resultados de la entrevista serán **enviados** por correo electrónico **antes del 1 de junio de 2019** al coordinador Erasmus de la Fundación SAFA para la baremación final según los criterios de selección. Además, con **fecha límite del 27 de junio de 2019** los coordinadores Erasmus de los centros enviarán de forma escaneada a la coordinación Erasmus de la institución **prueba de cualquier acreditación oficial de idioma extranjero (si es posible, el elegido para realizar las prácticas) según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas** así como pruebas escaneadas de las **notas finales del último curso (o de ambos cursos para realizar su media en el caso de recién titulados)** y el documento escaneado del **informe de idoneidad** relleno y firmado por el equipo docente del centro para su baremación. **Antes del 10 de julio de 2019** se comunicarán los **resultados** de la baremación a los diferentes centros **para su publicación**.

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN

El alumnado tendrá la posibilidad de elegir libremente la opción A de autogestión (con gestión documental y seguimiento de SAFA-Loyola) y la opción B de gestión completa llevada a cabo por SAFA-Loyola con la ayuda de un socio intermediario. En el caso A, el alumnado será el responsable de la búsqueda de un puesto de prácticas idóneo, alojamiento y traslados desde el aeropuerto al lugar de residencia. SAFA-Loyola se ocupará de la gestión documental y seguimiento necesarios. En el caso B el alumnado pagará a SAFA-Loyola los costes de un socio intermediario por el que recibirán cada uno de esos servicios pero siempre con la supervisión, gestión documental y seguimiento de SAFA-Loyola. La institución pagará al alumnado el seguro obligatorio de accidentes y de responsabilidad civil en cualquiera de las dos opciones. El alumnado es libre de elegir gestionar por sí mismo los seguros o que sea la institución quien lo lleve a cabo. Por último, tanto en la opción A como en la B, los alumnos pagarán sus vuelos al extranjero y desde el extranjero.

PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Aquellas personas seleccionadas de ciclos formativos de grado superior de 1300/1400 horas de duración que estén en su primer año de ciclo realizarían las prácticas en el extranjero entre septiembre y diciembre de 2019 antes de finalizar su segundo año de ciclo formativo.

Aquellas personas seleccionadas de ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas de duración que estén en su primer o segundo año de ciclo formativo realizarían las prácticas en el extranjero entre marzo y junio de 2020. En este segundo caso serían ya recién titulados.



PLAZO DE SOLICITUD DEL ALUMNADO PARA SU PARTICIPACIÓN

La **fecha límite** para la **entrega del documento de compromiso** de interés en participar a los coordinadores Erasmus de los centros será antes del **23 de marzo de 2019**.

ADJUDICACIÓN DE BECAS

Los coordinadores Erasmus de los centros se pondrán en contacto con los alumnos seleccionados una vez hayan sido adjudicadas las movilizaciones al Consorcio SAFA-Loyola antes del 10 de julio de 2019. El alumnado que fuera a realizar las prácticas en septiembre de 2019 tendrá hasta el 15 de julio de 2019 para renunciar a la plaza que le fue otorgada. En el caso de alumnado que vaya a realizar las prácticas entre marzo y junio de 2020 tendrá hasta el 8 de noviembre de 2019 para renunciar formalmente. Si por causa mayor se produjesen bajas en fechas posteriores, no se hará uso de la lista de suplentes después del 7 de febrero de 2020 para garantizar la idoneidad de las prácticas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN (ADJUNTOS A ESTA CONVOCATORIA)

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRIORIDADES DEL 2019 DE ERASMUS+ (ADJUNTAS A ESTA CONVOCATORIA)

BECA SAFA-LOYOLA (ADJUNTA A ESTA CONVOCATORIA)

DESTINOS Y COSTES ORIENTATIVOS PARA LA OPCIÓN DE PARTICIPACIÓN B EN EL MOMENTO DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (ADJUNTOS A ESTA CONVOCATORIA)

APOYO NECESIDADES ESPECIALES (ADJUNTOS A ESTA CONVOCATORIA)